



Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

ACTA No.3 REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 29 de enero de 2021, se reunieron los integrantes de Grupo Interdisciplinario en el Aula No. 4 de las instalaciones de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío ubicado en el Boulevard Milenio No. 130, Colonia San Carlos la Roncha, León, Guanajuato, C.P. 37660, **con el objeto de llevar a cabo la “Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Hospital de Alta Especialidad del Bajío”.**

Iniciada la **Reunión**, el Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez, Presidente del Grupo Interdisciplinario y Director General del Hospital de Alta Especialidad del Bajío, da la bienvenida, y solicita a la Lic. Evelyn Yazmin Muñoz Flores, Coordinadora de Archivos, pase lista de asistencia. En uso de la voz, la Secretaria pasa lista, estando presentes los siguientes:

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	
Equipo de Profesionales de la Institución	Titular
I. Departamento de Asuntos Jurídicos	Lic. José Asunción Hernández Márquez
II. Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.	Dr. Miguel Ángel Guerrero Ramos
III. Coordinación de Archivos	Lic. Evelyn Yazmin Muñoz Flores
IV. Subdirección de Tecnologías de la Información	Ing. Juan Pablo Amador Magaña (Inasistencia Justificada)
V. Unidad de Transparencia	Lic. Irma del Carmen Nieto Luna
VI. Órgano Interno de Control	C.P J. Jesús Moreno Palafox
VII. Áreas o Unidades Administrativas Productoras de la Documentación del Hospital Regional de Alta Especialidad	
Áreas o Unidades Administrativas	Titular
Dirección General	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Dirección Médica	Dra. Esperanza García Moreno (Inasistencia Justificada)
Dirección de Operaciones	Dr. Francisco José Paz Gómez (Inasistencia Justificada)
Dirección de Administración y Finanzas	C.P. Eric Michelini Ojeda
Subdirección de Enfermería	Mtro. Héctor Javier Rosas Parra
Coordinación de Comunicación Social	L.C. Dora Guzmán Avena
Coordinación de Costos y Cobranza	C.P. Gilda Padrón Villegas

La Secretaria del Grupo Interdisciplinario refiere que el Ingeniero Juan Pablo Amador Magaña y los doctores Esperanza García Moreno y Francisco José Paz Gómez, justificaron su inasistencia, por tal motivo se tiene justificada su ausencia. Habiendo pasado lista de presentes, con la declaración de quorum, **se tiene por desahogado el punto I del Orden del Día.**

Acto continuo, se procede al desahogo del **punto II del Orden del Día**, el Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez, Presidente del Grupo Interdisciplinario y Director General del HRAEB solicita a la Lic. Evelyn



Yazmin Muñoz Flores, Secretaria y Coordinadora de Archivos proceder a dar lectura al contenido del Orden del Día:

Orden del Día:

- I. Lista de presentes y declaración de quorum.
- II. Orden del Día y aprobación.
- III. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.
- IV. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; y aprobación en su caso.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Aprobación del Acta número 3 de la Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de fecha 22 de enero de 2021.
- VII. Clausura de reunión.

El Presidente solicita someter a la consideración el Orden del Día. En ese sentido, la Secretaria **somete a la consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario el Orden del Día, mismo que queda aprobado por unanimidad de votos de los presentes.**

En el **punto III del Orden del Día**, el Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez, solicita a la Lic. Evelyn Yazmin Muñoz Flores, Secretaria del Grupo Interdisciplinario presentar el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 (PADA)**. En uso de la voz, la Secretaria presenta el Programa (**Se agrega al apéndice del acta**).

Continuando con el Orden del Día, **en el punto IV**, el Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez, Presidente del Grupo Interdisciplinario, señala que se presenta la **propuesta de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario**.

Por lo anterior, el Presidente solicita someter a la consideración la propuesta de Acuerdo respectiva. En ese sentido, la Secretaria **somete a la consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario la propuesta de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, misma que queda aprobada por unanimidad de votos de los presentes.**

En el punto V del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, el Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez, Presidente del Grupo Interdisciplinario solicita a la Secretaria, hacer de conocimiento los asuntos relativos a la Coordinación de Archivos siguientes:

1.- Instrumentos de Control Archivísticos. – fueron enviados al Archivo General de la Nación para análisis, revisión y en su caso aprobación el día 27 de noviembre de 2020 mediante correo electrónico en apego a los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020, el cual tiene por objeto permitir la continuidad de las actividades y operación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (obrando a través del mismo medio acuse de recepción de la documentación), y **físicamente mediante oficio HRAEB/DG/DPEI/CA/001/2020 con acuse de recibo el día 3 de diciembre de 2020.**

Al respecto la Secretaria del Grupo Interdisciplinario comenta que en días pasados se comunicó con personal del Archivo General de la Nación y los instrumentos de control archivísticos se encuentran en revisión; en caso de existir observación a una serie documental del Catálogo de Disposición Documental o fichas técnicas que lo integran, se trabajará con el área que elaboró y se tendrá un plazo de 20 días para solventar.

2.- Registro Nacional de Archivos. -Conforme a la Obligación establecida en el artículo 79 de la Ley General de Archivos, se inició la gestión ante el Registro Nacional de Archivos para inscribir al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío en la Plataforma; una vez revisada la información fueron remitidas el día 14 de enero de 2021 por correo electrónico las

Esta hoja forma parte del Acta número 3, Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de fecha 29 de enero de 2021.



Constancias del Archivo de Trámite y Concentración, mismas que fueron enviadas a cada unidad productora de la información (Archivo de Trámite) mediante memorándums y por correo los días 19 y 21, ambos de enero de 2021, respectivamente.

3.- Donación por parte del Congreso del Estado de Guanajuato del Sistema Integral de Gestión Documental.

- Se envió correo electrónico el día 7 de diciembre de 2020 señalando el interés de ver la posibilidad de la donación, a ese efecto se llevó a cabo reunión virtual el día 9 de diciembre de 2020 con el Lic. Alberto Macías Páez, Director del Diario de los Debates y Archivo General del Congreso. El día 10 de diciembre de 2020 el Director General del HRAEB solicitó mediante oficio la donación del Sistema Integral de Gestión Documental.

El día 10 de diciembre de 2020, se celebró reunión en el Congreso del Estado de Guanajuato para conocer el Sistema Integral de Gestión Documental y se realizó recorrido en las instalaciones del archivo histórico y concentración. El día 17 de diciembre de 2020 se recibió oficio del Congreso mediante el cual señaló que en reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se dio cuenta del escrito de solicitud del HRAEB, otorgándose la donación del Sistema Integral de Gestión Documental.

El día 14 de diciembre de 2020, personal del Congreso envió por correo electrónico información del SID y solicitaron requisitos para la elaboración del contrato de donación.

El día 28 de enero del presente año, el Departamento de Asuntos Jurídicos proporcionó la información a remitir al Congreso para la suscripción del contrato de donación del SID.

En uso de la voz, la Secretaria explica que el Sistema Integral de Gestión Documental, es un sistema digital y tecnológico que el Congreso diseñó y tiene registrado los derechos de autor; harán la donación al Hospital y cualquier mejora que se haga al sistema debe hacerse de conocimiento para que ellos también se vean beneficiados.

El sistema está diseñado para capturar correspondencia, escanear documentos (la intención es que la información sea concentrada en el área de correspondencia) y a partir de la captura la información se distribuye a las áreas para seguimiento y conclusión.

El SID utiliza firma electrónica simple, tema considerado por el Ing. Juan Pablo Amador Magaña, Subdirector de Tecnologías de la Información para su implementación, con dicha firma se considera el ahorro de 50% de documentación física. Asimismo, el SID cuenta con filtros de información (Capturada, pendiente por concluir, concluida, estadísticas, contestaciones de acceso a la información pública).

Conforme a la donación otorgada, el Congreso del Estado de Guanajuato solicitó tres cosas:

La primera, llevar a cabo una conferencia para dar a conocer el SID a directores y titulares de áreas generadoras de información, siempre y cuando las medidas sanitarias por Covid-19 permitan que se realice de forma presencial.

La segunda, el evento en las instalaciones del Congreso para la firma del contrato de donación, en caso que no se pudiera realizar se llevaría de manera virtual.

La tercera, una reunión de capacitación a responsables y enlaces de archivo de trámite para el uso del SID.

El día de la reunión en el Congreso, el Director del Diario de los Debates y Archivo General otorgó una visita guiada en el archivo histórico y concentración; señaló también que la Lic. Mireya Quintos Martínez, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional del AGN acude a otorgar conferencias, lo que hace de conocimiento al hospital por si existe interés que imparta conferencia en nuestras instalaciones. Por último, la Secretaria menciona que se está realizando las gestiones para la firma del contrato de donación, parte que se puede adelantar antes de las conferencias.

4.-Oficio de la Unidad Contable Gubernamental. -Se dio respuesta al oficio 309-A-II-229/2020 signado por el L.C.P. Pino Aparicio Soto, Director General Adjunto de Normatividad Contable, entre otras cosas señaló: "Por lo anterior y de acuerdo con los registros que sobre este proceso obran en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, en los que se aprecia que a la fecha este Hospital, no ha promovido bajas de documentación contable original; se solicita atentamente girar sus apreciables instrucciones a fin de que las áreas responsables del control y manejo de los archivos, observen y apliquen las disposiciones de la NACG 01 referida, con el propósito de promover la administración eficiente de aquellos archivos públicos cuya vida útil ha prescrito conforme a su Catálogo de Disposición Documental". Respuesta que fue remitida en oficio HRAEB/CA/003/2020 por correo electrónico el día 11 de diciembre y físicamente el día 22 de diciembre de 2020.



El día 18 de enero de 2021, se contactó al C.P. Ricardo Arrazola Falcón, Director de Normas de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, para dar seguimiento a la respuesta, solicitar acompañamiento y asesoría respecto a las bajas documentales; informó que la actualización de la Norma de Archivo Contable se publicara a la brevedad. Señaló estar en disposición de aclarar dudas, sin embargo, carecía de personal para brindar acompañamiento y asesoría al Hospital, por tener una persona destinada a la revisión y validación de bajas contables para la República Mexicana.

La Secretaría señaló que el hospital está en proceso de revisión del Catálogo de Disposición Documental y no se puede entrar a bajas documentales si no se tiene validado y sellado el Catálogo por el Archivo General de la Nación, situación que se hizo de conocimiento del C.P. Ricardo Arrazola Falcón. Señala también que las series contables corresponden a la sección Financiera perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, y aquellas otras series que determine la Unidad Contable Gubernamental (series que administren ingresos o eroguen recurso federal).

Conforme a la NACG 01 no se puede dar de baja un ejercicio fiscal sin dar el ejercicio fiscal anterior, la información debe describirse en inventarios y la baja debe corresponder al ejercicio fiscal completo.

En razón de lo anterior, se podría adelantar en la clasificación de expedientes en el archivo de concentración.

Hace de conocimiento que en reunión virtual del Grupo del sector salud relativa a bajas documentales contables, solamente dos instituciones han logrado dar bajas; compañeros manifestaron la dificultad que ponen las instituciones, toda vez que arman inventarios, los envían para revisión y les informan que falta información, refiriendo que en ocasiones hay extravío de documentación; situación que puede suceder con nuestro hospital ya que estamos hablando de años anteriores donde no se sabe si la documentación existe, esta extraviada o ha sufrido algún siniestro, lo que complicaría el proceso de bajas.

De la conversación, el C.P. Arrazola Falcón mencionó que se debe observar la NACG 01, realizar los inventarios y enviar la información para revisión y ellos mencionarían si existen observaciones.

La Secretaría, sugiere que antes que llegue otro oficio de la Unidad Contable Gubernamental se pueda ir trabajando con la Dirección de Administración y Finanzas, para analizar la NACG 01 y empezar a clasificar expedientes en el archivo de concentración.

Al respecto, el C.P. Eric Michelini Ojeda, Director de Administración y Finanzas, manifiesta que la mayoría de los documentos de su Dirección se encuentra en un espacio distinto a la bodega de almacenamiento, lo cual puede facilitar el proceso de clasificación; señala que algunos trámites de contabilidad son de 10 años de resguardo, por lo que, únicamente se podría dar de baja ejercicios fiscales de los años 2007, 2008 y 2009. Al respecto, la Secretaría manifiesta que dependiendo las series documentales, lo especificado en la NACG 01 y el Catálogo de Disposición Documental.

En uso de la voz, el C.P. J. Jesús Moreno Palafox, Titular del Órgano Interno de Control pregunta cómo va el avance de la implementación archivo de concentración en el cual se va a concentrar y almacenar los documentos. La Secretaría refiere que tiene entendido que el Director General hizo un recorrido en las instalaciones y giró instrucciones al Director de Administración y Finanzas para que las áreas retiraran aquellos objetos que no pertenecen al archivo; las cuestiones de instalación del archivo con el "Inversionista Proveedor Acciona" las desconoce. En ese orden de ideas, el C.P. Eric Michelini Ojeda, Director de Administración y Finanzas, manifiesta que efectivamente a finales del mes de noviembre, principios de diciembre se hizo el recorrido con el Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez, Director General quien giró instrucciones, y en razón de ello, mandó memorándum a las Direcciones de Planeación, Enseñanza e Investigación y de Operaciones para el retiro de equipo médico y equipo tecnológico de la bodega, posteriormente se hizo recorrido con el "Inversionista Proveedor Acciona" para ver las necesidades que pudieran atender contratistas, actualmente está en espera de la recepción de la cotización. Refiere que el día de hoy 29 de enero de 2021 a la 1:00 p.m. tiene reunión de Comité de Coordinación con el "Inversionista Proveedor Acciona" y abordara ese punto en el orden del día.

Ahora bien, en el **punto VI del Orden del Día**, solicita a la Secretaría someter a la consideración la presente acta. En uso de la voz la Secretaría **somete a la consideración del Grupo Interdisciplinario la aprobación del acta de la presente reunión ordinaria, misma que queda aprobada por unanimidad de votos de los presentes.**


En el **punto VII del Orden del Día** correspondiente a clausura de la reunión, al no existir otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:34 horas del día de su fecha. Se levanta la presente acta para constancia. Se firma en dos tantos.



Presidente del Grupo Interdisciplinario


Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Vocales


Lic. José Asunción Hernández Márquez
Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos


Dr. Miguel Ángel Guerrero Ramos
Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.


Lic. Irma del Carmen Nieto Luna
Titular de la Unidad de Transparencia


C.P. J. Jesús Moreno Palafox
Titular del Órgano Interno de Control


C.P. Eric Michelini Ojeda
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Héctor Javier Rosas Parra
Subdirector de Enfermería


C.P. Gilda Padrón Villegas
Coordinadora de Costos y Cobranza


L.C. Dora Guzmán Avena
Coordinadora de Comunicación Social

Secretaria del Grupo Interdisciplinario


Lic. Evelyn Yazmin Muñoz Flores
Coordinadora de Archivo

